Tlalli
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA
Número 5 | junio – noviembre 2021 | 33-57
"El impacto de la Covid-19 en las ciudades y comunidades en América Latina"
Recibido: 16 de noviembre de 2020 | Aceptado: 15 de marzo de 2021
DOI: 10.22201/ffyl.26832275e.2021.5.1435

# "No pude aislarme en casa porque el gobierno me dejó sin casa": despojo y desigualdad socio espacial en tiempos de pandemia en Altos de la Estancia, sur de Bogotá, Colombia

## *"I couldn't isolate myself at home because the government left me homeless": Dispossession and Sociospatial Inequality in Times of Pandemic in Altos de la Estancia, South of Bogotá, Colombia*

Jenny Marisol Ávila Martínez
Universidad Pedagógica Nacional | Colombia
Contacto: jmavilam@pedagogica.edu.co

Madisson Yojan Carmona Rojas
Universidad Nacional Pedagógica | Colombia
Contacto: mycarmonar@pedagogica.edu.co

**Resumen**

Este trabajo presenta los resultados de investigación del *Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos* en el sector urbano Altos de la Estancia, en Bogotá, Colombia, durante el confinamiento que impuso el gobierno distrital para frenar los contagios por SARS-CoV-2. Durante dos meses de intervención en el lugar, mayo y junio de 2020, se realizaron entrevistas semiestructuradas y visitas de campo para documentar la dinámica de desalojo de residentes de Altos de la Estancia. Se encontró que corresponde a un proceso de desposesión no solo debido a las medidas de protección sanitaria impuestas en la coyuntura del COVID-19, sino a una larga historia de desplazamientos sociales de campesinos en el contexto de la violencia y también a las barreras de las políticas de producción de vivienda social en Colombia. A lo largo del artículo se plantean las problemáticas

que los habitantes de Altos de la Estancia han sufrido en más de una ocasión por los efectos perversos del despojo. Primero, cuando fueron desplazados por grupos guerrilleros y paramilitares desde la década de 1980 y obligados a trasladarse desde sus tierras campesinas hasta la ciudad. Posteriormente, al llegar a la ciudad, no obtuvieron una respuesta clara del gobierno para acceder a viviendas sociales y, por último, cuando decidieron de manera informal acceder a lotes ofertados por tierreros. La investigación encuentra que estos actores informales, junto con el gobierno, han convertido a la vivienda social en una mercancía con la que se puede especular para el beneficio privado.
**Palabras clave:** Altos de la Estancia, despojo de vivienda, confinamiento urbano por COVID-19, desigualdad socio espacial

**Abstract**

The article reveled the insights of the *Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos* in Altos de la Estancia, Bogotá, Colombia during the confinement imposed by the district government to stop the SARS-CoV-2 contagion. For two months, May and July 2020, of intervention and from the fieldwork with interviews and visits in the settlement, it was documented the context of the eviction of the informal inhabitants of Altos de la Estancia as a process of dispossession that not only corresponds to the sanitary protection measures imposed in the context of COVID-19 but also to a long history of peasant social displacement due to violence and setbacks in the policies of low-income housing in Colombia. The inhabitants of Altos de la Estancia have suffered on more than one occasion the perverse effects of housing dispossession. First, when they were displaced by guerrilla and paramilitary groups and forced to move from their villages to the city. Then when they did not obtain a clear response from the government to access housing, and finally, when they informally decided to access lots offered by "tierreros". The research findings that these informal actors and the government make housing a commodity can speculate for personal benefit.
**Keywords:** Altos de la Estancia, dispossession of housing, urban confinement by COVID-19, sociospatial inequality

## Identificación del problema: Altos de la Estancia, pandemia e incertidumbre

Ante la crisis causada por la COVID-19, los estudios sociales se han desbordado creciendo su capacidad analítica e investigativa. En distintos escenarios de difusión académica aparece una gran variedad de lecturas y perspectivas para comprender las problemáticas que suceden en el mundo en el contexto de la pandemia. Es justamente en esta coyuntura que el grupo de trabajo Semillero de Investigación de problemas Urbanos Contemporáneos, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, inició un proyecto para visibilizar las distintas dimensiones de la crisis social producida por la COVID-19 en un asentamiento urbano precarizado.

Este trabajo se inició con el ejercicio de observación sobre los cambios que han estado ocurriendo en la ciudad a causa del confinamiento por la pandemia, se llevó a cabo el análisis de la prensa nacional e internacional, incluyendo los informes emitidos por organismos como la Organización Mundial de la Salud [OMS]. Lo anterior con el fin de contextualizar la crisis social a la que ha estado sometida la población del asentamiento informal Altos de la Estancia, en la localidad Ciudad Bolívar, la que comprende 20 localidades con 72 barrios, 15 de ellos corresponden al asentamiento, en el sur de Bogotá.

Con el trabajo en campo se logró el acercamiento a las familias de los colectivos populares y los medios alternativos que se fueron organizando,[1] quienes denunciaron que en el marco de la pandemia, la Alcaldía de Bogotá se dispuso a desalojar de sus viviendas a los residentes, dejándolos desprovistos de un techo, justamente en momentos de confinamiento, cuando la vivienda significa el primer escenario de protección ante el riesgo de contagio por SARS-CoV-2. El trabajo de campo se desarrolló desde el enfoque de investigación participativa, con el propósito principal de recuperar los testimonios de las personas vulneradas por el despojo de las viviendas, visibilizar la realidad específica que les está afectando y darles voz para evidenciar los derechos humanos trastocados por las decisiones de la Alcaldía Distrital.

[1] Se agradece el apoyo de estudiantes integrantes del Semillero para realizar los contactos en la zona estudiada y acompañar el trabajo de campo.

Tras una serie de visitas al asentamiento durante mayo y junio de 2020 con la finalidad de recabar las condiciones de habitabilidad de las familias afectadas, el grupo de trabajo aplicó las entrevistas no estructuradas que tuvieron como objetivo conocer las trayectorias vitales de los residentes de Altos de la Estancia, desde el sitio de origen, al de su residencia en los barrios de Altos de la Estancia.

Las entrevistas[2] se orientaron hacia las problemáticas que los residentes identifican en relación con las experiencias de desalojo de sus viviendas, la pérdida de actividades laborales de ambulantaje en zonas de la ciudad de Bogotá debido al confinamiento y, derivado de esto, la pérdida de fuentes de subsistencia, el sufrimiento y el temor de contagiarse con el coronavirus. Asimismo, se profundizó en los procesos que han experimentado para acceder a una vivienda. Las entrevistas realizadas a diez personas con un rango de edad entre 35 y 60 años muestran que estas personas habían llegado a la ciudad de Bogotá en la década de 1980 como víctimas del conflicto armado; asimismo, antes de establecerse en la ciudad vivieron al menos en tres municipios distintos y, al no lograr vincularse al circuito de trabajo formal, se desempeñaron en labores que no les garantizaban ingresos fijos para sobrevivir en la ciudad. Durante dos meses de búsqueda de información oficial, de medios alternativos y la observación del área afectada de Altos de la Estancia, asimismo de las entrevistas y los diálogos informales con las familias de este asentamiento informal, el Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos ha documentado las experiencias, representaciones y acciones en el proceso cotidiano de la confrontación con la problemática extrema de la reproducción social, mostrando otro de los tantos frentes de lucha por la vivienda popular en Colombia.

## Una "cuarentena" para visibilizar la crisis social en Bogotá y en Colombia

El 25 de marzo de 2020 cuando empezó el aislamiento preventivo en Colombia con medidas de cuarentena, toque de queda, "pico y cédula" o restricción de movilidad a vehículos particulares, entre otras, miles de familias atendieron al llamado

[2] Los testimonios que se presentan a lo largo del artículo, pertenecen a personas cuyos nombres fueron cambiados y por petición de ellos mismos.

de emergencia y se confinaron en sus hogares para prevenir los contagios de coronavirus que en los países asiáticos y europeos ya dejaban saldos de mortalidad aterradores. Pese a esa primera acción de obediencia civil, gran parte de las familias colombianas formularon una pregunta de carácter vital para la coyuntura que irrumpió sin un antecedente cercano ¿cómo voy a sostener a mi familia si no puedo salir a trabajar? La nueva pandemia no solo llegó con la amenaza de acabar con millares de vidas, sino también con recrudecer la crisis social producida por el sistema que favorece la acumulación de riquezas a costa de las necesidades de los menos favorecidos.

Ante la precariedad, el desempleo, la larga experiencia de informalidad en el acceso al suelo y la vivienda comenzaron a organizarse manifestaciones en contra de las medidas estrictas de confinamiento prolongado desde los sectores populares y periféricos, a través de bloqueos de calles, confrontaciones con la policía y trapos rojos colgados en las ventanas, en principio, como un grito de auxilio económico y de alimentos y, más tarde, en señal de protesta en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Cali, Medellín y Bogotá. El sostenimiento de la "cuarentena" sin una política social de apoyo a la población vulnerable hizo que el temor por contagio con SARS CoV-2 fuera reemplazado por el temor a quedarse sin empleo, sin ingresos para el pago de obligaciones y lo peor, sin la posibilidad de acceder a la canasta básica de alimentos. En Colombia, hasta diciembre del año 2019, había 16 978 niños menores de cinco años padecían desnutrición aguda (Boletín Epidemiológico Semanal, 2019) y el 15.9% de la población nacional afrontaba el desempleo, más de 900 000 trabajadores (*Portafolio*, 2020a); con lo cual, era imposible que las personas aguardaran en su casa esperando algún subsidio del gobierno. Esto no fue planeado a la par de la medida extrema de confinamiento social, donde la gente vive al día.

La desigualdad socioeconómica inherente al capitalismo colombiano, y en general el latinoamericano, se mostró de manera contundente con más fuerza para las familias cuya fuente de subsistencia se apoya únicamente en la economía informal: "No podía, no podía quedarme en la casa esperando que me llegaran las ayudas del cielo, aquí no nos están pidiendo que nos salvemos del virus, sino que escojamos cómo nos queremos morir ¿de hambre o del COVID?" (Vendedora ambulante de la avenida Bogotá, en el occidente de Bogotá, comunicación personal, mayo 2020). De manera similar este testimonio se replicó entre gran parte de la población que

obtiene su sustento gracias a las ventas informales día con día, puesto que el encierro y el cese de las actividades comerciales, que las instancias gubernamentales no consideraron esenciales, menguó significativamente los ingresos en Altos de la Estancia.

Como se mostrará a lo largo de las entrevistas y la información recabada, la penuria de los trabajadores informales no se originó por la pandemia, más bien se agravó ante la existencia de una condición social estructural de precariedad y sostenida durante décadas. Actualmente, en el último trimestre de 2020, se manifiesta una tasa de informalidad del 47.8% (Departamento Nacional de Estadística [DANE], 2020), prácticamente la mitad de los trabajadores del país obtiene ingresos de las actividades del comercio ambulante o de temporada y de servicios informales los que, además, mostraron signos de estancamiento por la pandemia (*El Tiempo*, 2020). Los trabajadores ven cada día cómo los requerimientos propios de una vida digna se convierten en mercancías, cuyo valor de cambio no es de ninguna manera accesible para los obreros destechados y desvinculados del sistema laboral formal (Harvey, 2007; Observatorio Laboral LaboUR, 2018).

La conjunción de estos procesos estructurales y coyunturales recrudece la constante penuria habitacional en la que viven las poblaciones urbanas, cuya precarización laboral, desempleo y la falta de acceso a la propiedad o al usufructo de una vivienda formal social, empuja a la mayoría a acudir a otras modalidades, entre ellas el arriendo de vivienda de habitaciones con servicios compartidos a bajo costo. Se calcula en 80% el arriendo de los pobladores de las periferias, el modelo "paga diario", cuyos usuarios son generalmente vendedores informales, migrantes y trabajadoras sexuales, comparten la característica común de no tener ingresos económicos fijos. Las habitaciones de paga diario suelen ser compartidas por hasta seis personas que no cuentan con la provisión de servicios públicos en su totalidad. Y, finalmente, la estrategia de compra de un terreno ilegal en zonas que, aunque no son aptas para los asentamientos y no cuentan con servicios urbanos, sí son los únicos terrenos económicamente accesibles para auto producir la vivienda.

Las dificultades para la adquisición de una vivienda social se originaron a partir del desarrollo histórico de las políticas habitacionales en Colombia, las que no distan mucho de las implementadas en el resto de América Latina, caracterizadas por la escasa gestión pública basada en el requisito esencial del ahorro y la capacidad de endeudamiento de las familias que buscan un techo propio, condición que

los menos favorecidos no han podido alcanzar (Maquet, 2013). Lo anterior, no obstante que desde la década de 1930 hasta la de 1970 las políticas de vivienda social en Colombia operaron bajo la regulación del Estado, el que otorgaba créditos hipotecarios y a la vez dirigía la construcción de las unidades habitacionales. Ejemplos de este modelo fueron los barrios construidos por el Banco Central Hipotecario [BCH][3] y la creación de entidades como el Instituto de Crédito Territorial [ICT].[4] Asimismo, entre las décadas de 1970 y hasta la de 1990, destacó la incorporación del sector privado para la oferta de créditos de vivienda a través de la creación de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante [UPAC].[5] Finalmente, con la liberalización económica de 1991, la accesibilidad a la vivienda implicó el fortalecimiento progresivo de los procesos de su financiarización, entregando por completo la gestión de la política habitacional, los préstamos y la edificación al sector privado (Torres, 2007), bajo el modelo asociado a la demanda solvente. El sector financiero que hoy gestiona el otorgamiento de créditos para la vivienda solicita que los aspirantes al préstamo tengan al menos dos años de antigüedad como empleados en una empresa legalmente constituida. Además de lo anterior, este sector dispone que el acreedor destine la tercera parte de sus ingresos mensuales para pagar las cuotas de la vivienda adquirida.

Sin embargo, ante el rezago habitacional, la insolvencia y las altas demandas de empleo, el gobierno promueve por medio de las Cajas de Compensación Familiar el acceso a los subsidios de vivienda para quienes no ganan más de dos salarios mínimos vigentes. Las Cajas son entidades privadas que administran el subsidio familiar, se conciben como una prestación social que se otorga en dinero o con servicios a los trabajadores de ingresos medios y bajos hasta 2 salarios mínimos,

[3] El Banco Estatal Colombiano mantuvo operaciones desde 1932 hasta 1980. Su función consistió en otorgar créditos hipotecarios con tasas de interés reguladas, sus mayores beneficiarios fueron los aspirantes a vivienda propia.

[4] El Instituto de Crédito Territorial fue creado en 1939 con la función de intervenir en la cualificación de las viviendas rurales con el programa de "mejoramiento de vivienda campesina". A mediados de la década de 1940, su acción se expandió al ámbito urbano, donde también se propendió la regularización de barrios populares y el fomento de programas de vivienda obrera y erradicación de tugurios.

[5] Fue una medida para instaurar créditos hipotecarios cuyos intereses aumentaban de acuerdo al crecimiento de la inflación. El argumento para defender al UPAC, fue mantener el poder adquisitivo de la moneda y ofrecer créditos a largo plazo para la compra de vivienda.

no obstante, estos subsidios son complementarios del monto total obtenido a través de fondos y bancos, con interés no menor (11.5%) y, además, debe garantizarse un ingreso fijo (*Portafolio*, 2020b). Los subsidios familiares ofrecen servicios educativos, recreativos y financieros. Debido a que el salario mínimo en 2020 fue decretado en $877 803 pesos colombianos, equivalentes a 245.58 dólares estadounidenses y el auxilio de transporte era de $102 854 pesos (28.77 dólares), estos subsidios no son suficientes, ni coherentes para la mayoría de población, considerando que miles de pequeñas empresas están cerrando, con lo cual las cifras de desempleo se disparan y la caída del ingreso va en aumento. Estos sectores sociales pierden el acceso al usufructo de una vivienda estable en el país, especialmente en tiempos de pandemia. Por otra parte, el 25 de marzo 2020 el gobierno de Bogotá decretó el Sistema Distrital Bogota Solidaria en Casa con el apoyo de recursos públicos en el marco de pandemia dirigidos a pobladores vulnerables y pobres de Bogotá, DC a través de la transferencia monetaria, bonos canjeables por bienes y servicios y subsidios en especie (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). No obstante, faltan garantías que articulen estos apoyos con programas que brinden soluciones efectivas, fundamentalmente hacia la hambruna que llegó a las familias, como la de Altos de la Estancia, ante el freno de sus fuentes de ingresos. Se manifestó este problema con trapos rojos colgados desde las ventanas de las casas más precarias, situación que se generalizó en la periferia bogotana. Los titulares de la prensa nacional e internacional empezaron a advertir la presencia de dichas señales de hambruna (Pardo, 2020), este no fue más que el clamor de los pobres de la ciudad, denunciando que al interior de sus hogares no había comida, ni dinero para cubrir gastos urgentes como los arriendos.

Los problemas que se van aunando a la crisis social que padecen los desposeídos en el marco de la pandemia son interminables. A los graves problemas de pobreza y desigual distribución de la riqueza, con antecedentes en la dependencia de los países de América Latina, se suman el aislamiento, la violencia y la crisis económica y política actual. Sin embargo, es necesario exponer, denunciar y reflexionar sobre los actuales escenarios particulares que haremos referencia a continuación, en particular, los procesos de desalojo del que han sido víctimas centenares de familias habitantes de este barrio.

## Altos de la Estancia, otra lucha por el derecho a la vivienda y el hábitat

Altos de la Estancia es un asentamiento informal en el que sus pobladores han estado padeciendo la incertidumbre de la pandemia y, a partir de los deslizamientos de tierra y remoción en masa entre 1999 y 2014, también está presente la sistemática violencia policial presionando el desalojo inmediato de predios construidos sobre un área catalogada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo [IDIGER] como zona de alto riesgo. Ante este escenario crítico se plantearon preguntas de indagación asociando las experiencias y se concentraron en cómo comprender los desalojos y reubicaciones sucesivas de la población de Altos de la Estancia en el contexto de desposesiones repetitivas. ¿Cómo se configura el sistema de violencia Estatal sobre Altos de la Estancia, más allá de los riesgos de deslizamientos y de la pandemia del COVID-19?

La producción de vivienda popular en América Latina ha sido expuesta en una prolífica bibliografía en la que autores como Pradilla (1982), Gilbert (1997), Ward (2015), Abramo (2012) nos permiten comprender que la urbanización al sur del continente existe en tanto que se reproducen condiciones estructurales profundas que siguen llevando a la autogestión de las poblaciones migrantes del campo a la ciudad mediante la autoconstrucción de la vivienda popular, dando paso a un proceso de urbanización periférica acelerada y exponencial, la que todavía en el siglo XXI sigue disputando las formas alternativas populares de producir el espacio urbano frente a las formas hegemónicas de mercantilización del suelo, el hábitat y los recursos de la ciudad.

La modernización como dimensión ideológica común del llamado desarrollo urbano en América Latina solapa los procesos perversos para la población campesina que a mediados del siglo XX era la más numerosa en estos territorios. En Colombia, la tendencia latifundista de la propiedad de los suelos dedicados a uso agrícola era acaparada por las familias de la élite industrial cuya forma de control operó a través de dos vías. Por un lado, con la anuencia de la clase política local se establecieron títulos de propiedad sobre pequeñas parcelas que otrora fueron propiedad de los campesinos, pero debido a la ausencia de sustento legal se expropiaron y, con ello, los campesinos fueron separados de sus medios de producción. Por otro lado, las élites cumplieron con una segunda función, atrayendo a los campesinos a

los centros urbanos como mano de obra barata, augurándoles una falsa ilusión de seguridad y progreso (Torres, 2007). A través de esta vía se cumplió con una primera etapa de despojo, que va desde la expulsión de las tierras históricamente trabajadas por campesinos a la adaptación a un escenario citadino de explotación laboral.

Durante este nuevo proceso de adaptación, la población campesina migrante ha desarrollado formas propias para liderar una serie de luchas organizadas para disputar un lugar en las ciudades, donde la forma de ocupar y asentarse tiene el significado profundo de alcanzar y ejercer la ciudadanía desde abajo, desde la organización popular. Las aglomeraciones urbanas en las periferias marginales están ideando sus propias maneras de incorporarse a la ciudad, esta labor fue adelantada a partir de la producción de vivienda autoconstruida, integrando a la urbe latinoamericana una manera particular de urbanización a partir de la lógica de la necesidad, ante la lógica del mercado, con las costosas exigencias inalcanzables en las condiciones existentes desde hace décadas. Librando así las clases trabajadoras una disputa inacabada que deriva en dramas humanitarios y en constante lucha como lo que se busca explorar en Altos de la Estancia, Bogotá (Torres, 2007).

La producción de vivienda de las periferias latinoamericanas está diseñada y construida por sus propietarios, basada en sus aspiraciones familiares, con proyecciones y metas de mejoras de su condición económica (Ortega, 2016). El valor de la vivienda autoconstruida se produce a partir de la población organizada en colectivos populares y a través de relaciones de cooperación vecinal para su edificación sin el apoyo de créditos contratados a entidades bancarias o desde instituciones del Estado. Esta ha sido la respuesta encomiable de la población destechada de la ciudad respecto al silencio y la indiferencia de los planeadores oficiales de la urbe. Sin embargo, los residentes de muchos de estos asentamientos también se enfrentan a constantes retos que van desde las dificultades para acceder a materiales resistentes para albergar a las familias, pasando por problemas de acceso y legalización de servicios públicos, hasta la peligrosa exposición a desastres ambientales como inundaciones, incendios forestales cuando el área del asentamiento se sitúa cerca de zonas de reserva forestal, de riesgo de derrumbe de la vivienda por la remoción en masa de materiales sedimentarios, como más adelante se verá en Altos de la Estancia.

La concatenación de lo anterior ocasiona que la consolidación de las viviendas y el hábitat sea un proceso lento, también vinculado con las trayectorias familiares y la historia de la ciudad. La principal angustia de las familias entrevistadas aparece al

estar sometidas al desplazamiento del campo a la ciudad, abandonando su tierras y casas. Para quienes deben migrar a la capital, se concibe como una muestra fehaciente de movilidad social y de la manifestación material de ganarse un espacio de la ciudad, el proveerse de un techo que ha sido producto de la inversión de la mano de obra del trabajador y convertida en un bien para sí mismo y sus familias. Con esto, surgen expectativas de la posibilidad de extraer algunas ganancias extra a través de arriendos o del establecimiento de alguna actividad comercial (Jaramillo, 2012).

En este trasegar marcado por la penuria de la vivienda es importante hacer hincapié en las condiciones internas particulares que caracterizan la urbanización de las principales ciudades de Colombia, respecto a otras capitales de América Latina. Si bien se comparten procesos de industrialización acelerada e incipiente entre las décadas de 1950 y 1980, lo que ocasionó el auge máximo de los movimientos masivos de población, esto además se combinó con el conflicto armado interno en Colombia desde hace más de seis décadas, que hasta el momento ha dejado a más de 7.7 millones de personas desplazadas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2015). Así, la incapacidad del Estado para frenar la creciente violencia, la disputa por territorios para las rutas del narcotráfico y la intervención extranjera han hecho que las investigaciones sobre desarrollo urbano en Colombia necesariamente pasen por la consideración del factor violencia, como condición principal para la llegada de población desde distintas zonas del país buscando una nueva oportunidad de renacer en medio del trauma que deja la experiencia de la violencia.

La configuración de dicho trauma nacional se expandió con una crudeza abrumadora en la década del cuarenta, pero se ha transformado con el pasar de los años, pues las organizaciones armadas han evolucionado en sus repertorios de lucha, así como en sus reivindicaciones, generando rupturas dentro de sus mismas estructuras, ocupando nuevos territorios y creando otros mecanismos de presión política. Asimismo, los subsecuentes gobiernos nacionales han dado respuesta a lo anterior por medio de la organización de grupos paramilitares en defensa de los intereses de la clase empresarial y terrateniente (Palacios, 2012). El enfrentamiento entre grupos guerrilleros, como las extintas FARC o el activo ELN, frente a organizaciones paramilitares, como las Autodefensas Gaitanistas, se libran relativamente lejos de los centros urbanos, en zonas de absoluto abandono estatal, pero sus efectos se manifiestan en los numerosos grupos familiares que llegan a las ciudades, como Bogotá, con un poco de dinero en sus manos para pagar el arriendo de un par de meses, conseguir

un empleo, reunir ahorros y buscar un terreno que se ajuste a los menguados ingresos. En diversos casos este es el inicio de asentamientos informales, como el siguiente testimonio recogido en Altos de la Estancia

> Mi familia y yo venimos de Buenaventura [en la costa del Pacífico], allá vivimos hasta el 2004. A mí me iba bien y puedo decir que sí contaba con mi estabilidad económica porque tenía mi casa y dos lanchas con las que trabajaba en el sector turismo, trabajaba trasladando gente hasta las Islas cercanas, eso nos daba para vivir y comer bien. La cosa cambió cuando un día me contactaron unos hombres que me contrataron para trasladar un cargamento de coca, yo me quise negar pero me pusieron de por medio a la familia, a mí me tocó prestar las lanchas para eso. Luego siguieron llegando a decirme que si no seguía ayudándoles me iban a matar, por eso nos tocó salir de allá y hasta la fecha yo ni mi familia podemos regresar. (John, damnificado por los desalojos en Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

## Altos de la Estancia: el desalojo, los actores y las disputas

Ciudad Bolívar es la localidad número 19 y se encuentra al sur de la ciudad de Bogotá, ocupa la parte baja de los cerros orientales, lo cual no la deja exenta de que el 90% de su territorio tenga una topografía montañosa con una amplitud altitudinal que va desde los 2 650 a 3 100 m s. n. m. (Rojas, 2017). El 73% de la superficie de la localidad debe destinarse a suelo rural, de esta área, 3 979 hectáreas han sido declaradas como suelo protegido al considerarse como hábitat de la flora nativa del bosque alto y de especies animales propias del ecosistema andino (Rojas, 2017). Pese al gran potencial de servicios ecosistémicos que aguarda la localidad, la forma como se han llevado a cabo los procesos de urbanización en el área han dejado una huella irrecuperable en el ambiente y en la historia del urbanismo popular de la zona. Los procesos de explotación y extracción de recursos en la localidad empezaron con la demanda de especies maderables usadas en el sector de la construcción a principios del siglo xx. La tala del bosque nativo en el que se encuentran especies como el cedro y el nogal, principalmente, dejaron como resultado unos cerros deforestados desde la década de 1960, resultando un paisaje denudado y seco, con fuertes desequilibrios entre la presencia de materia vegetal y la producción del recurso hídrico (Molina, 2010).

Asimismo, existe un proceso extractivista de materiales sedimentarios de los cerros orientales. Se podría decir que la expansión de la ciudad de Bogotá pudo cimentarse gracias a la extracción de areniscas y arcillas depositadas y plegadas durante millones de años a lo largo y ancho de lo que hoy conocemos como los cerros, ya que estos yacimientos sedimentarios que componen el altiplano, fueron y aún lo son, espacios de interés para el establecimiento de canteras y chircales que, atendiendo a la demanda de materia prima para la construcción de viviendas, hizo de los cerros del sur bogotano un paisaje amarillento, denudado y desprovisto de su vegetación nativa (Molina, 2010). Por un lado, esta actividad atrajo a pobladores precarizados, y por otro lado, esta intervención antrópica ha dejado un legado de vulnerabilidad para las comunidades que en búsqueda de un suelo habitable y económicamente accesible deciden asentarse en una zona profundamente erosionada por la actividad minera y la erradicación de la vegetación, en suma, toda un área amenazante, con tendencia a la remoción en masa.

Aunque estas problemáticas se presentan en gran parte de la localidad, es el área correspondiente a Altos de la Estancia la heredera de los efectos negativos de la deforestación y el extractivismo. Actualmente Altos de la Estancia configura una aglomeración de más de 15 barrios informales, pertenecientes a la Unidad de Planeamiento Zonal Ismael Perdomo.[6] Por más de treinta años y hasta la década de 1980, Altos de la Estancia no fue más que una cantera en la que se empleaba la población migrante de las áreas rurales de departamentos como el Atlántico, Caquetá, Tolima, Caldas y Santander. El desplazamiento rural forzoso generó procesos migratorios que significaban para los pobladores convertirse en víctimas de una tortuosa trayectoria por distintos municipios del territorio colombiano antes de su llegada a Bogotá. Atraídos por la quimera de la oferta laboral de la capital, muchas familias buscaron la manera de establecerse, proyectando dos metas fundamentales: la consecución de una fuente de ingresos y la compra de un lote para acceder a la vivienda propia, como se narra a continuación.

> Lo primero que hicimos fue buscar un arriendo en Suba- Rincón, para allá nos fuimos porque había familia, había conocidos que de alguna forma nos lo recomendaban.

[6] UPZ: Unidad de Planeamiento Zonal, es un mecanismo para agrupar barrios que cuenten con las mismas características demográficas, económicas e infraestructurales.

> Aquí la gente es toda prevenida y es muy difícil que le arrienden a uno sabiendo que la familia es grande y que uno no tiene trabajo fijo. El afán más grande era pagar el arriendo para no quedarnos sin casa otra vez, yo traté de mandar muchas hojas de vida pero nunca me llamaron porque no tenía experiencia en nada. Un día con mi esposa nos pusimos a echar cabeza a ver qué negocio podíamos montar y con los pocos pesos que nos quedaban compramos los ingredientes para hacer unas cocadas que mi mujer sabía hacer, nos pusimos a prepararles en una madrugada y las llevamos al portal de Suba, allá nos fue muy bien, esas cocadas han sido nuestra salvación porque de eso es que vivimos ahora, con eso pudimos pagar el estudio de los pelados y con eso fue que conseguimos la plata para el lote. (Juan Manuel, desalojado de Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Antes de lograr la compra de un lote, estas familias pasan por la condición de arrendatarios en otros barrios de la ciudad, pueden transcurrir como arrendatarios al menos en tres viviendas hasta que logran juntar la cantidad de dinero determinada para la compra de un lote con las características de los ofertados en Altos de la Estancia. Como se mencionó antes, el uso indebido del suelo en la montaña, hace que esta no sea una zona apta para asentamientos humanos, sin embargo, organizaciones de loteadores piratas denominados "tierreros" se han encargado de ofertar suelo en áreas prohibidas para estas actividades, constituyendo ventas ilegales que en ocasiones ocuren en combinación con funcionarios públicos, quienes a su vez extorsionan a los pobladores con el desalojo (Avellaneda, 2020). Cuando la vivienda y el mercado del suelo urbano no se encuentran regulados por el Estado, estos se convierten en elementos de especulación, pero no solo para enriquecimiento de las grandes inmobiliarias, también para urbanizadores informales que obtienen ingresos por la especulación de la necesidad habitacional de las familias trabajadoras precarizadas y venden por valores mínimos enormes hectáreas de terrenos degradadas. Este es el efecto lesivo de la mercantilización de la vivienda, la prevalencia del valor de cambio sobre el valor de uso, dejando fuera a todos los destechados (Harvey, 2007).

Por otro lado, no se puede soslayar que la proliferación de ventas de terrenos no aptos para la construcción también deriva de la ausencia de programas de vivienda social que, en el contexto actual, no persiga ni condene los métodos de autoproducción de la vivienda popular, sino que por el contrario los integre a un programa de apoyos estatales para procurarse un valor de uso, que a su vez se constituye en la posibilidad de contar con masa de valor y ahorro, valorizando su

abundante fuerza de trabajo (Jaramillo, 2012). En voz de los pobladores, alcanzar "el sueño de tener casa propia" y que no continúe siendo una disputa a muerte entre los destechados y la administración local, sino un proyecto de ciudad amplio que dé una respuesta comprometida a las víctimas del desplazamiento forzoso de los pobres que habitan Bogotá.

Los individuos y familias víctimas del conflicto armado interno, que llegan a la ciudad sin la seguridad de un techo para guarnecerse, van configurando estrategias de supervivencia ligadas a las redes solidarias para la consecución de un arriendo y el trabajo informal. Adoptando los escasos recursos de la ciudad buscan la consolidación de su migración al lugar con la construcción de una vivienda. Los tierreros juegan un papel importante para la venta ilegal de predios urbanizables, una de las modalidades de ocupación del suelo para vivienda popular durante las décadas de 1950 a 1970 fue a través de familias organizadas con la ocupación de terrenos que no estaban destinados a actividades económicas específicas. A lo largo de este periodo, barrios como el histórico Policarpa o Nuevo Chile son producto de la ocupación de terrenos sin mediación previa con alguna institución gubernamental; no obstante, fueron apoyados y en parte organizados por partidos políticos como el Partido Comunista Colombiano y organizaciones estudiantiles preocupadas por la crisis de vivienda y convencidas de ampliar y apropiar el discurso de la vivienda como derecho (Torres, 2013). Esta forma de ocupación ilegal fue el germen para la organización de otros proyectos de autoconstrucción menos espontáneos y más organizados, que con la base social que lograron reunir adquirieron la legalización de sus predios, el acceso a servicios públicos y la formalización de entes organizados como las Juntas de Acción Comunal en la década de 1970 (Beuf, 2012). Al igual que cualquier proceso social, este no permaneció inmóvil ante paso del tiempo, por el contrario, se transformó y derivó en estructuras bastante disímiles.

A estas formas de ocupación hay que sumarle otra modalidad de loteo pirata en la que un individuo compra grandes extensiones de terrenos baldíos de la ciudad, procede a dividirlos en lotes de distintas superficies, desprovistos de servicios públicos y sin soportes legales que garantizaran la transparencia de una posible transacción por la compra de alguno de los lotes. Muchas familias bogotanas accedieron a su primera propiedad por este medio. Luego que la modalidad proliferara, numerosos barrios fundados sobre el loteo pirata también fueron legalizados y les fueron otorgados a las familias propietarias las escrituras de sus lotes (Torres, 2007).

El loteo pirata es el origen de los llamados tierreros, quienes tuvieron un papel en el proceso histórico de disputa por espacios para la vivienda popular. Los tierreros aparecen a mediados de la década de 1990 (Romero, 2014), estos agentes suelen estar vinculados a grupos armados como las guerrillas y los paramilitares quienes, en búsqueda de monopolizar el control del tráfico de drogas en distintas localidades de la ciudad, se apropian de terrenos reservados para la administración distrital, aun reconociendo que son suelos inestables como en Altos de la Estancia, proceden a lotearlos y venderlos a precios que están muy por debajo del mercado formal. A estos agentes sociales también se les denuncia por ser partícipes de los desalojos. Sin embargo, se recurre a ellos debido a los ingresos insuficientes e inestables de los pobladores para postularse a los programas de vivienda de interés social y, debido a que su desempeño en el sector informal no les permite contar con seguro médico, no están afiliados al sistema pensional, no tienen derecho a una caja de compensación familiar con la que podrían acceder a subsidios o al ahorro de cesantías. Situación que prevalece entre las familias entrevistadas del barrio, cuyo proyecto de vida es la tenencia de un techo para vivir en la ciudad tras padecer el drama del desplazamiento. Reúnen unos ahorros limitados con los cuales solo pueden acceder a la oferta de los suelos más baratos de la ciudad.

> Cuando compramos con mi hija aquí, yo sabía perfectamente que esto es ilegal, yo sé que aquí hay riesgo de derrumbe, pero qué más hacíamos, ya no podíamos incomodar a mi hija mayor que vive en Soacha en un apartamento pequeñito. Aquí fue donde nos vendieron más barato, aquí fue donde me alcanzó la plata y no me pusieron mil obstáculos como los que ponen en las constructoras. (Ginna, mujer habitante de Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Es así como esta zona montañosa de la localidad de Ciudad Bolívar se convierte en el único escenario de oportunidad para acceder a la propiedad de la vivienda. Desde la década de 1990, los cerros de Altos de la Estancia empiezan a ser ocupados por pobladores que edifican sus viviendas a partir de materiales precarios como latas, tejas recicladas, telas y plásticos recolectados de las calles. Hacia 1995 se podía comprar un lote en Altos de la Estancia pagando un valor de $132 dólares, la transacción se realizaba entre la cabeza del hogar y el tierrero. Empero, la transacción comercial trae consigo varios problemas que terminan por revictimizar a

los compradores (Rojas, 2017). En primer lugar, los tierreros reconocen el carácter ilegal de los lotes que ponen en venta y obligan a los nuevos propietarios a pagar una determinada suma de dinero a cambio de protegerlos ante posibles episodios de desalojo. En segundo lugar, los tierreros, en su búsqueda por mantener el monopolio del tráfico de estupefacientes, convierten a estos barrios en las ollas de venta y consumo de su mercancía, con lo que estas áreas no solo implican un riesgo geológico y ambiental, sino también de seguridad y convivencia social (Redacción Bogotá, 2020). Otro de los agravantes de la problemática de los tierreros son las constantes denuncias sobre la participación de funcionarios de la alcaldía que estarían vinculados a la venta ilegal de predios en zona de alto riesgo. Aprovechando su posición burocrática, obtienen información privilegiada sobre los suelos a invadir y los precios para especular con los mismos (Murillo, 2020).

En el campo de la investigación urbana se ha discutido sobre la similitud entre los loteadores piratas anteriores a la década de 1980 y los tierreros de la década de 1990. Continuidad o transformación atravesada por dinámicas más recientes como la presencia de grupos armados siendo los principales loteadores, los vínculos con el tráfico de drogas y la participación de funcionarios de gobierno. Estas modalidades de trapacerías alejan las prácticas propias del urbanismo popular, las que se caracterizan por iniciativas comunitarias, y las acercan más a la defensa de la propiedad privada de agentes a quienes es muy difícil identificarles. Aunque esta discusión no es el eje del artículo, vale la pena dejarla abierta para próximas indagaciones.

## Deslizamientos consecutivos y despojo del derecho a la vivienda

Producto de las alteraciones físicas en el suelo, la presencia de factores erosivos, la creciente percolación de aguas y desechos, más el aumento de pobladores en el cerro provocaron en 1997 lo que hasta el momento ha sido la remoción en masa en áreas urbanas más abrupta y violenta de América Latina. Este deslizamiento dejó un saldo de 12 565 personas sin techo de 15 barrios ilegales y habitados por las familias más pobres de Bogotá. Tras el fatídico episodio, el Departamento de Prevención y Atención de Emergencias [DEPAE] y el Fondo de Previsión de Atención de Emergen-

cias [FOPAE] establecieron tres fases de monitoreo en el polígono de afectación, las dos primeras relativas a la declaración de zona de protección por alto riesgo y la fase tres con un tratamiento especial de mediano riesgo. Desde la década de 1990, en Altos de la Estancia se han definido distintos planes de acción para estabilizar el terreno, se han adelantado obras de infraestructura para el control y mitigación del riesgo, asimismo, obras de estabilización del drenaje del sector bajo de la quebrada en Altos de la Estancia, La Carbonera, que atraviesa el polígono de afectación (Benítez y Hernán, 2013).

Debido al desastre ocurrido en 1997 surgió la acción legal de tutela promovida por la población afectada contra la administración del acueducto que desencadenó el desastre. El fallo a favor de los pobladores de Altos de la Estancia comprometió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá a erradicar el problema de las aguas estancadas y a garantizar la reubicación de la población afectada. Compromisos que desde entonces no han sido completamente atendidos y, por el contrario, han dejado vía libre para que los urbanizadores piratas continúen ofreciendo lotes a costos bajos y con falsos títulos de propiedad.

Pese a todos los proyectos ejecutados por la Alcaldía de Bogotá, los tierreros vuelven a vender los terrenos que recupera la administración local y es así como cada vez más familias continúan poblando la inestable montaña, conviviendo así con la incertidumbre de la violencia ejercida por las mafias que se disputan el territorio, las amenazas de desalojo por parte de la alcaldía y el riesgo latente de un nuevo deslizamiento. Esta cadena de episodios deja como reflexión que los pobladores de Altos de la Estancia han estado expuestos a una sucesión de despojos territoriales (Harvey, 2007). Primero, a partir del desplazamiento forzoso promovido por los grupos armados al margen de la ley y aprovechando la ausencia del Estado en las zonas rurales, en el marco de la disputa de territorios y rutas de comercio para librar una cruenta lucha por el control del narcotráfico. Luego estos mismos migrantes obligados se convierten en víctimas de un proyecto de mercantilización del suelo urbano en el que la vivienda formal terminada es accesible en tanto se cuente con capacidad de consumo y de endeudamiento. Y finalmente, después de adquirir suelo informal y edificar una vivienda precaria en un terreno inestable, el desastre por el deslizamiento en masa nuevamente los deja sin una oportunidad de habitar la ciudad. Pero este deslizamiento no es el único que ha dejado expuesta la negligencia del gobierno frente a la obligación de crear mecanismos de acceso a la vivienda con

enfoque social. A este hecho se le suman otras cuatro remociones en masa, entre los años 2000 y 2008 (Rojas, 2017). Ante la recurrencia de estos desastres, con derrumbes de casas, la alcaldía y el IDIGER declaran en 2016 que de las 110 hectáreas que constituyen el asentamiento informal, 74 hectáreas son catalogadas como zonas de alto riesgo y las restantes 36 como zonas de mediano riesgo. Como resultado de esta declaración, las familias que construyeron allí sus viviendas deben ser desalojadas y posteriormente reubicadas en áreas legales dentro de la misma localidad de Ciudad Bolívar (Rojas, 2017).

## Tiempos de pandemia: ¿por qué desalojaron a las personas en plena cuarentena?

En esta trayectoria de despojos varios actores salen a la luz para permitirnos comprender cómo se configura la violencia estatal en el marco de la pandemia. Como se mencionó anteriormente, los proyectos de reubicación propuestos por el gobierno nunca se ejecutaron completamente, de tal manera que las personas que han sido víctimas de los progresivos deslizamientos vuelven a sus viviendas en las mismas áreas que fueron declaradas de alto riesgo. Sumado a esto, la compra de terrenos aumentó significativamente desde el 2015, por lo que el asentamiento irregular ha crecido en este lapso con más de 70 familias.

Ante este escenario tan problemático, el 2 de mayo de 2020, cuando apenas se cumplía un mes y medio de la denominada cuarentena, funcionarios de la alcaldía indebidamente identificados irrumpieron en los hogares precarios de Altos de la Estancia y mediante amenazas exigieron el desalojo inmediato de los predios, con la amenaza de enviar a los efectivos del Escuadrón Móvil Antidisturbios e expulsarlos con violencia contra quienes se resistieran al abandono de las viviendas. ¿Cuál es la razón de los repentinos desalojos? Aún no hay información precisa sobre los motivos que llevaron a la alcaldía a ejecutar estas acciones en medio de un aislamiento obligatorio. De acuerdo a los protocolos expedidos por la Defensoría del Pueblo, las acciones de desalojo deben estar acompañadas de un documento escrito que permita reconocer la legalidad de este procedimiento, sin embargo, este documento también fue inexistente. Los pobladores atestiguan

> Entre todas las cosas graves que han pasado estos días, toca ponerle cuidado a la supuesta funcionaria de la alcaldía ¿Que cómo es posible que llegue encapuchada a ordenar los desalojos? Si esa es una acción legal debería dar la cara, es que no solo sacan a las personas de sus hogares, también llenan de terror a los más pequeños porque llegan tapándose el rostro, los policías amenazando con maltratar. Dígame si eso no es abuso de la fuerza, dígame si esto no es violencia estatal. (Alicia, testigo de los desalojos en Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Durante todo el mes de mayo, más de setenta familias fueron obligadas a abandonar sus viviendas sin tener la oportunidad de recoger sus pertenencias, pues a medida que avanzaban las acciones de desalojo, la violencia aumentaba. Ante organizaciones defensoras derechos humanos hay innumerables denuncias sobre la forma como se desarrollaron estos actos que podrían catalogarse como una tercera fase de desplazamiento forzado para estas comunidades que llevan alrededor de tres décadas huyendo de diferentes actores acaparadores de suelo.

Pero este no es el único acto que pone en duda la justicia y ecuanimidad con la que debería actuar la alcaldía, pues a la población afectada le fue anunciado un subsidio de arriendo durante tres meses para que abandonaran sus viviendas y tuvieran la seguridad de resguardar a sus familias bajo un techo seguro. Promesa que tampoco se ha cumplido hasta junio de 2020, por lo cual personas de la tercera edad, niños y recién nacidos tuvieron que pasar sus noches a la intemperie, como lo señalan afectados

> Aquí han prometido mil cosas, nos han hablado de reubicación, de porqué para los niños, de un corredor ambiental ¿sabe qué es lo único que han cumplido? Que nos saquen y nos dejen sin techo como si no fuéramos personas, llevo dos noches aquí sentada, esperando la supuesta asesoría de la alcaldía, yo no me voy de aquí hasta que no me garanticen que no voy a perder mi casa, yo no les creo que arriendos ni mercados porque no es la primera vez que ha pasado. Aquí viene a cada rato la policía, ahora dicen que estamos violando las normas sanitarias porque no estamos en una casa, que aquí nos vamos a contagiar, yo no me quedo en la casa porque el mismo gobierno me la quitó, el mismo gobierno me está sentenciando. (Johanna, habitante, víctima del desalojo en Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

El mandato gubernamental en este momento es que toda Colombia se mantenga aislada en sus viviendas, los habitantes de Altos de la Estancia no han podido

quedarse en casa porque el Distrito, con apoyo de instituciones como el ministerio de vivienda, el IDIGER y la policía los han dejado sin techo. Hasta el momento se han denunciado abusos de la fuerza pública contra personas de la tercera edad que se niegan a dejar sus casas. El resultado de este acto de resistencia, es que la policía y el ESMAD derriban las viviendas sin oportunidad alguna de que las familias puedan rescatar sus pertenencias (Avellaneda, 2020). La solución que ofrece la Alcaldía sobre auxilios para la consecución de un espacio en arriendo es imposible no solo porque dichas ayudas se tardan en llegar, también porque la incertidumbre generada por la pandemia deriva en un ambiente de desconfianza donde no hay seguridad para recibir a extraños en las viviendas y porque finalmente todas estas personas, dependientes del comercio ambulante, perdieron sus fuentes de ingresos durante la pandemia y necesitan soluciones a largo plazo que incluyan no solo la disponibilidad de un techo, también soluciones sanitarias y sobre todo laborales.

El curso de este proyecto de investigación nos permite considerar los planteamientos de Madden y Marcuse (2016): "la vivienda antes que nada es un campo de batalla político" (14). Lo que sucede con las casas de los pobres no debe decidirlo el mercado sino la acción popular por el derecho a una vivienda digna. Esta es una reivindicación vital para los tiempos en los que el mercado habitacional es cooptado por el capital, incluyendo la informalidad "lo que no te quitan en la empresa o en la fábrica te lo arrebatan en el intento de proveerte de lo más fundamental para la vida: un techo, el agua y la luz" (Madden y Marcuse, 2016: 14).

## Conclusiones

Durante los meses de intervención y documentación en el asentamiento informal de Altos de la Estancia, el Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos desarrolló una serie de cuestionamientos en torno al control, administración y mercantilización de lo que podría señalarse como uno de los recursos fundamentales para la integración de las comunidades en la ciudad: la vivienda. Lo que inicialmente fue un ejercicio de observación para identificar las transformaciones de la ciudad en tiempos de confinamiento se convirtió en una oportunidad de denuncia para llamar la atención de la ciudadanía, las ONG y los espacios de formación académica para acercarse a estas problemáticas estructurales.

El diálogo y los recorridos realizados junto con las personas desalojadas permitieron dimensionar los esfuerzos materiales y simbólicos de cada una de las familias que invirtió sus menguados ahorros en un lote de Altos de la Estancia. Cuando dichas familias tomaron esa decisión, lo hicieron bajo la premisa de establecer un hogar, integrarse al mundo laboral y con ello, acceder a los sistemas de salud y educación en la ciudad de Bogotá. En suma, lo que está detrás de la compra de un terreno, es la carrera por existir en la ciudad, por reconstruir el territorio y los derechos de los que tantas veces han sido despojados.

El acercamiento a la situación de la comunidad de Altos de la Estancia nos permitió evidenciar los efectos dañinos de privilegiar la vivienda como la mercancía más rentable para el capital. Aunque en Colombia hubo iniciativas de producción de vivienda social, estas no lograron responder a la enorme demanda de vivienda de la población creciente en la ciudad de Bogotá, el resultado derivó en los paradigmáticos procesos organizativos que los destechados adelantaron para autoconstruir sus viviendas y el crecimiento de barrios populares que hoy se consideran tradicionales. En estos procesos de autoproducción de vivienda, los repertorios han cambiado y cada día se tornan en una amenaza para los intereses del capital privado, cuyos mecanismos de financiarización son más voraces y la accesibilidad a una vivienda popular autoconstruida en el contexto actual es cada vez más perseguida e injustamente criminalizada.

El Estado, atento a las demandas de los empresarios, ha desprovisto a las familias más pobres del sur de Bogotá de su derecho esencial a la vivienda, sin argumentos para ejecutar los desalojos; lo que cuestiona el papel de la justicia en la gestión de los gobiernos. Al situar como razón central la condición de riesgo por remoción en masa y la falta de control sobre los predios que podrían llegar a ser una amenaza ambiental y los que podrían sustentar vivienda popular segura para los pobladores de la ciudad expone la deficiente administración. Gran parte de los argumentos de los funcionarios del Distrito Central de Bogotá muestran a los habitantes del asentamiento como los causantes del daño en el terreno, cuando existen documentos que demuestran que la situación de riesgo se derivó principalmente de los procesos extractivos sin regulación. Por otro lado, no se promueven procesos de integración del gobierno con la comunidad para informarle sobre los riesgos de habitar la zona, ni el establecimiento de un espacio de negociación con quienes construyeron allí su casa.

Una de las principales deudas de los gobiernos nacionales y locales es el desarrollo de una verdadera política habitacional que ponga al ente público como garante de la producción, la provisión de créditos, limitando progresivamente el monopolio del sector inmobiliario sobre las satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y que no deje en manos de los especuladores el precio del suelo, ni de los arriendos. Para evitar dramas humanitarias como los ocurridos durante la pandemia se requiere de la regulación de los precios de la vivienda por parte del Estado.

Este trabajo del Semillero de Investigación de Problemas Urbanos Contemporáneos continuará la sistematización conceptual de la investigación sobre el problema de los tierreros que no solo están loteando predios de manera ilegal en Bogotá, este modelo se expande hacia municipios aledaños y ciudades intermedias donde las ofertas de empleo y de vivienda son escasas, empujando a la sociedad trabajadora a la informalidad. El segundo aspecto a potenciar se sitúa en el compromiso político con las personas de Altos de la Estancia que nos permitieron acompañarlos en este proceso. El Semillero también se interesa en el desarrollo de espacios de formación sobre el derecho a la vivienda en comunidades barriales, para darle continuidad a este trabajo y revertir las acciones de la alcaldía. Este material de trabajo busca fomentar el empoderamiento de las comunidades urbanas para que reconozcan que su derecho a la vivienda no es un bien susceptible a la especulación, por el contrario, debe ser una de las máximas manifestaciones de un gobierno creador de acciones de cambio en beneficio de la clase popular.

## Referencias bibliográficas

Abramo, Pedro. (2012). "La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas". *EURE, 38*(114), 35-69, http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2020, 25 de marzo). "Decreto 095, Artículo 2". Recuperado el 24 de marzo 2021 de https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-093-bogota-colombia.pdf

Avellaneda, Oscar. (2020, 10 de junio). "Altos de la Estancia: historia de corrupción y desalojos de la Alcaldía de Bogotá" (en línea). *Partido Comunista Colombiano*. Recuperado el 15 de

junio de 2020 https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/bogota/11972-altos-de-la-estancia-historia-de-corrupcion-y-desalojos-de-la-alcaldia-de-bogota

Benítez, Patricia; Hernán, Gabriel. (2013). *Informe de visita fiscal. Situación Altos de la Estancia.* Contraloría de Bogotá, D. C., Colombia.

Beuf, Alice. (2012). "De las luchas urbanas a las grandes inversiones. La nueva urbanidad periférica en Bogotá". *Bulletin de l'Institut français d'études andines, 41*(3), 473-501. https://doi.org/10.4000/bifea.344

Boletín Epidemiológico Semanal. (2019). *Desnutrición aguda, moderada y severa.* Recuperado el 10 de junio de 2020 de https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2018%20Bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%20semana%2018.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (cnmh). (2015). *Una nación desplazada. Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia.* Recuperado el 18 de junio de 2020 de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada_accesible.pdf

Departamento Nacional de Estadística (dane). (2020). *Empleo informal y seguridad social.* Recuperado el 18 de junio de 2020 de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social

*El Tiempo*. (2020, 2 de abril). "Trabajadores informales. Los más afectados por crisis del coronavirus" (en línea). *El Tiempo*, Economía. Recuperado el 23 de marzo de 2021 de https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-asi-afecta-a-los-trabajadores-informales-la-crisis-por-economica-481878

Gilbert, Alan. (1997). *La ciudad latinoamericana*. Siglo XXI.

Harvey, David. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.

Jaramillo, Samuel. (2012). "Urbanización informal: Diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actuales". En C. Salazar. (Coord.), *Irregular. Suelo y mercado en América Latina* (pp. 33-85). Colegio de México.

Madden, David; Marcuse, Peter. (2016). *En defensa de la vivienda*. Capital Swing.

Maquet, Paul. (2013). *Políticas alternativas de vivienda en América Latina y el Caribe.* Alianza Internacional de Habitantes.

Molina, Luis. (2010). "Alfarería y urbanismo. Los chircales de Santafé (hoy Bogotá) y su impronta en la arquitectura y el desarrollo urbano de la ciudad colonial". *Revista Nodo, 4*(8), 31- 58.

Murillo, Óscar. (2020, 6 de junio). "Tierreros, los criminales tras 25.959 ocupaciones ilegales en Bogotá" (en línea). *El Tiempo*, Bogotá. Recuperado el 22 de junio de 2020 de https://www.eltiempo.com/bogota/tierreros-en-bogota-los-criminales-tras-25-959-ocupaciones-ilegales-504110

Observatorio Laboral LaboUR. (2018). "Informe LaboUR 6: Perfil actual de la Informalidad en Colombia: Estructura y retos". Universidad del Rosario. Recuperado el 20 de junio de 2020 de https://www.labourosario.com/temas-de-interes

Ortega, Iliana. (2016). *Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la ciudad de México*. Flacso México; PUEC UNAM.

Palacios, Marco. (2012). *Violencia pública en Colombia 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica.

Pardo, Daniel. (2020, 20 de abril ). "Coronavirus | Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia" (en línea). *BBC,* Mundo. Recuperado el 24 de marzo 2021 de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52349231

*Portafolio*. (2020a, 31 de enero). "El desempleo aumentó en Colombia en 2019" (en línea). *Portafolio*, Economía. Recuperado el 22 de junio de 2020 de https://www.portafolio.co/economia/tasa-de-desempleo-en-colombia-2019-supero-10-desempleo-537638

*Portafolio*. (2020b, 27 de septiembre). "Cuatro subsidios a los que puede acudir para comprar casa" (en línea). *Portafolio*, Finanzas. Recuperado el 23 de marzo 2021 de https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cuatro-subsidios-a-los-que-puede-acudir-para-comprar-casa-545065

Pradilla, Emilio. (1982). *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*. uam Xochimilco.

Redacción Bogotá. (2020, 8 de junio). "La historia tras la contratista encapuchada en Altos de la Estancia" (en línea). *El Tiempo*, Bogotá. Recuperado el 19 de junio de 2020 de https://www.eltiempo.com/bogota/que-hay-detras-de-las-invasiones-en-altos-de-la-estancia-502996

Rojas, Laura. (2017). *Gobernanza local en los procesos de adaptación en Altos de la Estancia, Ciudad Bolívar* (Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Colombia). Recuperado de https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/14060

Romero, Katherine. (2014). *De la invasión al delito de invasión* (Tesis de pregrado, Universidad de los Andes, Colombia). Recuperado de https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/16712/u702878.pdf?sequence=1

Torres, Alfonso. (2007*). Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980- 2000*. Universidad Pedagógica Nacional.

Torres, Alfonso. (2013). *La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá 1950-1977*. Universidad Piloto de Colombia.

Ward, Peter. (2015). "Los *Innerburbs* de Latinoamérica: En busca de una nueva generación de políticas habitacionales para asentamientos autoconstruidos y consolidados de bajos ingresos". En Ward, P., Jiménez, E., D Virgilio, M. (Eds.), *Políticas de vivienda en ciudades latinoamericanas. Una nueva generación de estrategias y enfoques para 2016 onu- Hábitat III* (pp. 1-29). Universidad del Rosario.